



CIRCULAR N° 2

A TODOS LOS ADQUIRENTES:

Ref.: Obra: Ruta Provincial N° 42; Tramo: Emp. RPN° 1 -
Emp. RPN° 2; Sección: I (Prog. 0+000.00 - Prog.
11+228.19. Ubicación: Departamento: Biedma.
(Licitación Pública N° 15-AVP-22)

Se informa a los Sres. Adquirentes del Pliego de la referencia, que en virtud de las consultas realizadas, se pone en conocimiento a los interesados en participar, que debe tenerse en cuenta lo siguiente:

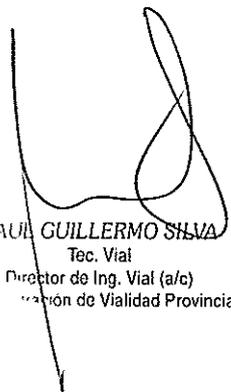
ACLARACIONES CON CONSULTA

1. **Consulta 1:** ¿Tiene AVP algún punto de extracción de agua para la obra dentro de la zona de trabajo con factibilidad de uso por la contratista?

Respuesta: El agua a utilizar se podría extraer de los distintos Cargaderos Municipales de aguas de rehúso de la ciudad de Puerto Madryn. Todo trámite relacionado con los permisos, la ubicación y extracción de agua para la obra, es responsabilidad de la empresa contratista.

Atentamente,

P/A


PAUL GUILLERMO SILVA
Tec. Vial
Director de Ing. Vial (a/c)
Administración de Vialidad Provincial